

TRIMESTRE DÉCIMO-TERCIO.

CAPILLADA 273.

AGOSTO 11 DE 1840.

FRAY GERUNDIO.



FR. JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL.



CARTA DEL P. PLATIQUILLAS A TIRABEQUE.

Convento de San Francisco de Mondragon
y agosto 2 de 1840.

Mi amigo Fr. Pelegrin: no he contestado antes á tu atenta del 14 de enero (1) por no haber ocurrido cosa particular desde aquella fecha en el pais vascongado mas que el paso del general Balmaseda , y ahora el hallarse aqui nuestro amigo y

(1) Véanse las capilladas 208 y 213.

protector Mendizabal tomando los baños de Santa Agueda, que están aquí al pie del Campánzar. No pienses que es Campazas, el pueblo de tu buen amo y mi amigo Fr. Gerundio, sino Campanzar, un monte así llamado en este país.

No puedes figurarte, hermano Tirabeque, el sobresalto con que todos los padres de este santo convento recibimos la noticia de la llegada de nuestro exclaustrador á estos baños. En *Mondragon* estamos, pero te aseguro que un *dragon* sin *mon* nos hubiera asustado menos que el hombre de setiembre; aunque á decir verdad, Pelegrin, tan *dragon* ha sido para nosotros *Mon* como *Men*, esto es, como *Mendizabal*: Juan se llama, pero para nosotros tan bueno ha sido Juan como Pedro y Pedro como Alejandro. El único á quien debemos el haber vuelto al claustro es á mi condiscípulo y amigo el hermano Arrazola, á quien harás el favor de decir de mi parte, y aun de toda esta comunidad, que si gusta venir á descansar de las fatigas del ministerio entre sus amigos, aquí tiene una celda y una pobreza franciscana que le ofrecemos con la mejor voluntad, pues de la olla que comemos 20 que somos hasta el día, comeremos 21, que la olla de nuestro Padre San Francisco ya sabes tú lo que se le hace dar de sí (1).

(1) "Madrid 10 de agosto de 1840.—Mi apreciable Fr. Ramon: no he podido cumplir con el encargo que vd. me hace referente al hermano Arrazola, en virtud á no hallarse ya en Madrid...."—¿Pero qué es eso, Tirabeque? ¿Te pones á contestar ya?—Si señor; el llanto sobre el difunto.—¿Cosas originales tuyas, hombre! Ponerse á contes-

Al principio huíamos de él y él de nosotros temiendo encontrarnos, como si él fuera para nosotros un vestiglo, y nosotros fuéramos para él unos endriagos. Mas sin duda que la divina providencia tiene destinadas estas provincias para ser el teatro de acaecimientos estraños y de fusiones originales. Ello es lo cierto que convencidas unas y otras partes de los perjuicios mutuos de este estado violento, nos hemos acercado, y á imitacion del Convenio de Vergara, y tambien sin estrañas intervenciones, hemos pactado lo siguiente.

Convenio celebrado en Mondragon entre el Reverendissimo P. Guardian de San Francisco en representacion de toda su comunidad por un lado, y el Excmo Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal con todas sus consecuencias por otro.

Artº. 1º. Las partes religiosas contratantes, conventuales del de nuestro seráfico Padre San

tar á una carta antes de acabar de leerla.—«Porque ha de saber vd., Padre Fr. Ramon, que á las dos de la madrugada del dia 3, á la hora que se acostaron en Valencia algunos de los nuevos ministros que iban de paso para Barcelona, llegó el hermano Arrazola á Villanueva del Campo, patria de la señora ex-ministra, donde encontró al cuñado que él hizo oficial de la Secretaría de *Gracia y de lo otro que no hay*, el cual se hallaba allí con licencia.

Por mas señas que llegó de noche á Valladolid y no hizo descanso, sino que fue á descansar al meson de Tordehumos, que bien se acordará vd. donde está. Y para que vea vd. si es gente francota y sin aprension la de nuestra tierra, sabrá vd. como los posaderos, que le conocieron al instante aunque iba disfrazado, tubieron el descaro de decirle á sus barbas que en

Francisco de Mondragon, y en su nombre el Rmo P. Mtro. Fr. Crisógono de Arrigoiconochotea, por la gracia de Dios y del Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola Guardian del mismo, se obligan por su parte á no horripilarse á la presencia del Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, supresor de todas las órdenes religiosas de España &c. &c.

Artº. 2º. La alta parte contratante de D. Juan Alvarez y Mendizabal, representada por sí mismo

aquella tierra no encontraba la gente muy contenta del porte que habia observado en el ministerio. ¿No ve vd. qué poca imprudencia tienen los posaderos de la nuestra Castilla, hermano Padre? Pero apesar de de eso, hoy que es dia de su santo habrán bajado á á visitarle cuatro Oidores ó Relatores ó como los llaman de la Chancilleria de Valladolid; á lo menos ese ánimo tenían.—Audiencia es ahora, Pelegrin, que no Chancilleria.

Pero sábete que no puedo permitir que sigas los pasos á ningun ministro en su vida privada: el hombre, Tirabeque, desde que deja de ser funcionario público, deja tambien de pertenecer al escritor.—Señor, así lo haría, porque conozco la razon que vd. tiene, si los ministros desde que dejan de serlo dejarán de serlo tambien: pero así como están viniendo todavía aprobadas de Barcelona las anónimas de traslaciones y separaciones de jueces que hizo despues que habia dejado de ser ministro sin dejar de serlo.....—Las nóminas querás decir, hombre, que no las anónimas.—Eso, si señor, las nóminas; y así yo tambien tengo derecho á seguir á los ministros que han dejado de ser ministros y siguen siendo ministros sin serlo.—Eso solo consiste Tirabeque, en la mayor ó menor amplitud que cada ministro da á su testamento, en su mayor ó menor delicadeza, y en la mayor ó menor escrupulosidad del ministro sucesor ó interino para sancionar los perjuicios de los pobres que se ven trasladados ó separados por quien ya no debiera tener autoridad para ello. Y por ahora suspende esa contestacion, que tiempo tienes de contestar á *Plati-quillas*, y acabamos de leer su carta.

por no haber otro alguno que le pueda representar como es en sí, se obliga por la suya á no espantarse de los frailes del susodicho convento de San Francisco, antes bien ofrece revestirse de serenidad ministerial, ni mas ni menos que si todavia lo fuera, cada y cuando sus paternidades delante se le ofreciesen.

Art.º 3.º. Las partes claustrales-exclaustrantes se imponen la reciproca obligacion de saludarse atenta y cortesmente siempre que de paseo ó con cualquier otro motivo se encontráren, ofreciéndose alejar cada vez que este saludo se verifique recuerdos que pudieran ser odiosos para las partes estipulantes.

Art. 4.º. Se restablecen durante la temporada de baños las relaciones de amistad que por causas políticas bien conocidas se habian interrumpido entre estas dos grandes potencias.

Art. 5.º. En virtud del presente Convenio el Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal queda facultado para entrar siempre que guste en el convento de S. Francisco sin temor de ser hostilizado, y sin pagar el derecho de tonelada; asi como lo queda el Padre Guardian y cualquiera otro religioso para entrar en el alojamiento de D. Juan Alvarez y Mendizabal sin recelo de ser de nuevo exclaustrado y amortizado.

Dado en Mondragon á 18 de julio de 1840.=
Firmado=*Fr. Crisógono de Arrigoiconochotea,*
Guardian.=Firmado=*Juan Alvarez y Mendizabal,*
ex-ministro.=Lugar de sello ✠.

A beneficio de este convenio, hasta ahora re-

ligiosamente observado por ambas partes, sucede que nos hemos ido perdiendo el miedo, y ahora nos saludamos amistosamente siempre que nos encontramos; pudiendo asegurarte, amigo Fr. Pelegrin, que se me figura que él va conociendo que no somos tan bravos como el hábito nos pinta, así como á nosotros nos va pareciendo que el tal don Juan, fuera de sus cosas, es un Juan de buen alma. Y tanto le vá gustando nuestra vida, que temo se nos ha de venir á vivir con nosotros, y no será extraño que el día menos pensado le oigas nombrar *Fr. Juan Alvarez y Mendizabal*.

Creo que convendrás conmigo, hermano Tirabeque, en que este convenio deja muy atrás al de Vergara por los elementos de que está perfeñado, y visto esto, pienso que ya nada de cuanto veamos en España debe causarnos admiración.

Por lo demás ningún perjuicio ha causado hasta ahora en el país la venida de Mendizabal á los baños, sino únicamente el haber tenido el dueño de ellos que unir dos pilas para que él pudiera bañarse, porque las que tenía eran todas para hombres de los que comunmente se usan. El primer día sí que nos dió un buen susto; pues oímos un sacudimiento de aguas tan espantoso, que creímos que el mar se iba á salir de sus límites, y era Mendizabal que entraba en el baño. Ahora ya no nos asusta.

Y no teniendo otra cosa que comunicarte por hoy, y dando memorias á tu amo Fr. Gerundio,

manda á tu amigo que te aprecia.=Fr. Ramon Platiquillas.

TRES ENCUENTROS DE UN FEO.

Los feos son como los hermosos; es decir, señores, entendámonos; porque las comparaciones *non sunt quoad omnia*, como dicen los de la escuela, ó lo que es lo mismo, no corren á cuatro pies como dicen los críticos cuando hablan en vulgar. Los feos son como los hermosos, en el sentido de que asi como hay hombres hermosos de cuerpo y feos de espíritu, asi los hay tambien que bajo un exterior feo poseen una alma hermosa; y los hay que son hermosos en cuerpo y alma, y haylos que son feos *in utroque* como doctores en ambos derechos.

Hermoso era por ejemplo Neron, y todos sabemos que el tal del mancebo tenia un alma de cuatro suelas, siquiera no fuese de cinco como el zapato de Tirabeque. Feo y bien feo era Agesilao, y dotado estaba de un alma tan grande como noble. Feo era Esopo, y esto no obstaba que tubiese un espíritu tan hermoso como sus fábulas. Feo es sin ir tan lejos Galiano, y á nadie se le oculta que tiene un alma que limpia, fija y dá esplendor. Tampoco es hermoso su hijo, y con todo esto no será extraño que salga guapo puro y limpio de aquella causa de la falsificacion de las firmas *etcetera*, que se vió, parece, el sábado 1.º del corriente á puerta cerrada en casa del intendente

Taranco (aquel que acordó ponerse malo cuando nos quedamos sin gefe político por renuncia del hermano Entrena, y que acordó despues ponerse bueno tan luego como fue nombrado el hermano Buerens), la cual espera mi paternidad que no dejará de publicarse como manda la pública vindicta. Y sin necesidad de salir de casa, vds. saben por cualquiera de las feas láminas que hayan visto lo que mi Reverendísima tiene que agradecer á la naturaleza en el ramo de facha y armazon corporal; y sin embargo tengo un alma, aunque me esté mal el decirlo, ni mas ni menos que la de un angelito de los que no dieron porrazo.

Hay mas; y es que asi puede una criatura dejar fama y renombre póstumo por la fealdad como por la hermosura. Tan nombrado es Vulcano y las Arpiás como Venus y las tres Gracias. Y una prueba de que la hermosura y la fealdad no son cualidades indiferentes é inmencionables, es que el hermano Homero tubo á bien dejarnos consignado y esplicitamente advertido que el mas hermoso de los griegos que concurrieron al sitio de Troya fué Nereo, y el mas feo un tal de Thersítas, que diz que lo era tambien *in utroque*, ó en cuerpo y alma; y asi con todo tubo alma el hijo de Judas para insultar al valiente Aquiles, el cual le despachó de un bofetón al otro barrio, y es hoy el dia que no ha vuelto por otro.

Mas si entre los griegos que sitiaron á Troya hubo un Thersítas, que dejó fama de feo, entre los católicos que siguieron la causa de D. Carlos ha habido tantos Thersítas que no hay por donde

tomarlos. Con todo, hay feos de feos, y entre los carlistas feos ha habido dos aquí cerca, entre las facciones de Toledo y la Mancha, país que dejó Balboa regado con sangre criminal é inocente, que han sido, no feos en ambos derechos como Tharsitas, sino feo de una malditísima trinidad; feos de nombre, feos de cara, y feos de hechos: tales son el llamado *el Feo de Buendia*, que mal día le amanezca á él y á todos los de su feúra, y el nombrado *el Feo de Yepes*.

Este último *Feo*, acogido muy guapamente al indulto, no fue considerado digno de él por el alcalde á quien se presentó (¡tan fea idea tenía el alcalde de sus fealdades!) y le enveredó á Toledo donde entró muy pocos días há. En el corto espacio que hay desde la entrada de la ciudad á la carcel tubo el *Feo* tres encuentros sumamente románticos. El primero fue el de una señora que preguntó, «¿quién es ese preso?»—*El Feo de Yepes*, señora, le respondieron.» Y cayó desmayada; y no bien hubo vuelto en sí cuando exclamó entre sollozos: «ese fué el asesino de mi hijo: me privó del único consuelo que tenía en la tierra!»

Pocos pasos habia andado cuando se le acercó otro sugeto, y le dijo: «¡infame! Tu me has quemado mi casa y destruido mi hacienda.» Creyó este mismo que otro ciudadano que cerca de sí tenía y á quien oyó hablar, tomaba la defensa del *Feo*, y le dijo: «¡qué! ¿le defiende vd.?— ¡Yo!? contestó el tercero: ¿le parece á vd. que defenderé yo al asesino de mi único hermano?»

Si como el tránsito fue corto hubiera sido un

poco mas largo, pienso que no páran hasta trescientos los encuentros honrosos que en sola una poblacion hubiera tenido el hombre tres veces *Feo*. Sin embargo no hay que perder las esperanzas de ver al *Feo de Yepes* pasearse como un guapo por entre los mas hermosos españoles. porque

de estos hay muchos, que aunque son como el *Feo* gozan de indulto.

¡ARTILLEROS, ALERTA!

¡QUE SE ACERCA EL DIA DEL PELIGRO!

Señor, va vd. teniendo un modo de alarmar la gente que parece que se propone vd. no dejar vivir á nadie con sosiego.—Todo es necesario, Tirabeque, y mas vale advertir de un peligro en tiempo oportuno que esponerse á tener que llorar despues las consecuencias de un desapercibimiento.

No seamos nosotros, Tirabeque, como la generalidad de los españoles, que solo despues que ven á uno tropezar y romperse el frontispicio ó la cresta de la tibia, vulgo espinilla, es cuando esclaman con mucha viveza: «¡Cuidado!» Seamos nosotros mas prevenidos, Pelegrin, y puesto que se acerca el dia del combate, que por cierto se ha de verificar antes que las tropas francesas de Argel se preparen para la campaña de otoño, y antes que la expedicion naval inglesa que estará ya en el estrecho de Malavia aborde á las aguas de la China, y mucho antes que estalle la guerra Turco-Egipcia por priesa que se

den las potencias á enredar al viejo verde de Mehemet con el jóven seco del Sultan, digamos á los artilleros: «¡artilleros, alerta! Encomendáos á Santa Bárbara, que se acerca el dia del peligro!»

Señor, esas palabras son demasiado enfátuas para mí.....—Enfáticas dirás, hombre; cuidado con esos cambios de letras.—Si señor, eso: y necesitan de mucha esplicacion. En primer lugar quisiera que me dijese vd. qué artilleros son los que deben estar alerta; y en segundo lugar querria yo saber el dia que se haya de trabar el combate para tomar mis medidas de precaucion, porque para mí la guerra y la música desde lejos, desde lejos; y aun la música la sufriria de cerca con menos repugnancia que la guerra.—En primer lugar, Pelegrin, á quien me dirijo es á la brigada de artilleria de la Milicia Nacional de esta corte. En segundo lugar el combate será el sábado proximo dia de la Asuncion. Y en tercero, Tirabeque, que lejos de permitir yo que huyas ni te escondas aquel dia, te ordeno y mando que asistas á la gresca, porque asi contribuirás por tu parte á los aumentos de los Inválidos de Atocha.

Yo lo creo, señor, que regularmente me costaria la broma un brazo ó una pierna, sin que yo tenga gana de meterme con nadie, porque yo soy el lego mas neutral que ha nacido de madre lega, Y en cuanto á eso del combate, digales vd. por Dios á los hermanos artilleros que se vayan con pies de plomo....—¿Cómo con pies de plomo, Tirabeque, cuando lo que mas falta les ha de hacer es la agilidad?—Quiero decir, señor, que se vayan

con mucho pulso....—El pulso si que le habrán menester bien.—Porque segun voces que corren por ahí por tierra de Europa , ¡ ay de aquel que haga resonar el primer cañonazo ! Y ¡ ay de la nacion en que se oiga el primer estampido ! El mundo dicen que se va á desgajar sobre ella, y que todas las demas se la van á comer por sopa. Aunque yo tengo para mí, mi amo Fr. Gerundio, que todas estas son fanfarrias, y que las hermanas potencias se van haciendo un poco andaluzas. Y eso de ser el combate tan pronto, nada menos que el sábado de la presente semana, me inclina á creer que la refriega será con las tropas del general Concha que dice que están ahí por Guadalajara, porque no sé yo qué puedan venir á buscar ahora por esta tierra como no sea que quieran hacerlas combatirse con los nacionales. Y ahora comprendo yo la causa porque el hermano Sanz tiene la Galicia en estado de sitio despues de un año que no hay en ella facciosos, que otra razon para esto yo no la veo, á no ser que acaso le convenga así para su propio negocio de él....

Tirabeque, ni eso viene aqui al caso, ni puedo en conciencia dejarte desatinar mas, que harto has perdido ya los estribos. Sábeta pues que el combate que tienen dispuesto los artilleros de la milicia para el sábado y para el cual les prevengo que se vayan con pulso, es una corrida de novillos de muerte que van á dar á beneficio de los Inválidos de Atocha; en cuya funcion todos los oficios habrán de ser desempeñados exclusivamente por los individuos de la brigada. Es de-

cir, que no solamente correrán ellos con la parte administrativa de la plaza, sino que ellos serán tambien los picadores, y los banderilleros y los espadas, y los que arrastren, es decir, los que guien y arréen las mulas que hayan de arrastrar los becerros ó novillos &c. &c. En una palabra, será una corrida filantrópica de aficionados de la artillería nacional.

Me ha vuelto vd. el alma á su lugar, señor. Eso ya es otra cosa; y ahora digo que no solamente me parece bien el pensamiento, y que les honra mucho, sino que le doy á vd. palabra de no faltar al combate; y si algo vale la voz de un pobre lego, aunque no soy Juez de primera instancia, exorto, llamo y emplazo á todo el mundo á que concurra á la funcion, aunque no sea mas sino por ser para un objeto tan digno.

Una cosa le voy á decir á vd., señor. Yo bien conozco que eso de *alerta* y del *dia del peligro* lo habrá vd. dicho por asustarme; pero paréceme que en parte no está demás la advertencia, porque no es lo mismo disparar un cañon que ponerse á matar un novillejo aunque sea de dos años, que alcabo los novillos son como el gobierno, que maldita la consideracion tienen á la milicia. Y si vd. no se enfadára, le diria otra cosa todavia.—Dila, hombre, dila, que no me enfadaré.—Paréceme que tampoco estaria demas que los artilleros lleváran algunas piezas, aunque fueran de las de menos calibre, porque no seria extraño que tubieran que hacer uso de ellas para acabar de matar algun novillo.—Eso no, Tirabeque; yo fio mas en

la inteligencia y destreza de los lidiadores aficionados.—Corriente, señor, basta que vd. lo diga: y por último allá lo veremos.

PASEOS POR MAR Y ESPANTAMIENTOS POR TIERRA.

SS. MM. y A. parece que van tomando el gusto á los paseos marítimos. La tarde del 3 lo verificaron por el muelle y falda de la montaña del Monjuith en una lancha cuyo timon gobernaba el ministro de Marina. Déle San Telmo tino y acierto en el gobernalle á fin de que ni un dia ni ninguno se extravíen en la ruta. Entretanto S. A. el Coburgense principito con su semi-Magestad el Duque como le llaman los requesoneros de por acá (1), subieron al castillo, y recorrieron despues las murallas de la plaza.

El 4 se las lió el de Gotha (y no coral) para Marsella en el Mercurio sin decir tús ni mús, como mi Paternidad habia indicado en la capillada última, y vaya bendito de Dios y de los ingleses, que ese cuidado menos le queda á mi palomita. Por lo visto no hay nada con el mancebo.

(1) Y advierto á los hermanos cajistas que no me omitan la clausulilla de «*como le llaman los requesoneros de acá,*» como me hicieron en la capillada 271, dando lugar á que corriesen unos pocos ejemplares con el *semi-magestad* solo; de forma que cuando mi Reverencia lo advirtió ya no cabia la enmienda entera por caer la línea en fin de plana, á no tener que alterar mucho el ajuste, cosa incompatible con las periodísticas premuras; por lo cual vióse mi Reverendísima obligada á sustituirlo con «*el hermano Duque*», no fuera que creyese el mundo que el *semi-magestad* era mio, siendo como es frase requesonera.

Gustaron sin duda las Augustas Princesas de las aguas del mar y de la lancha, y la tarde del 6 volvieron á pasear en la misma, como tres horas despues de haber arribado los cuatro nuevos ministros en el vapor español Mazeppa á los 19 dias de su nombramiento, que ha sido correr. Vieron (SS. MM., no los ministros) la fragata de guerra *Córtes*, no sabemos, si disueltas ó suspensas, si abiertas ó cerradas, si nulas ó de algun valor: é internáronse despues mar adentro hasta mas de las diez de la noche, regresando á palacio cerca ya de las diez y media. Como mi palomita no es murciélago, y de consiguiente no ve de noche, no pudo distinguir bien en qué se ocupaban, pero aseguráronle que se habian entretenido en pescar. Alegrárame muy mucho, yo Fr. Gerundio, de que pescáran, aunque fuese como por casualidad, algun buen ministro, que saliera siquiera un buen pez, ya que tantos nos han salido ranas. Asi como sentiria que SS. MM. se internasen demasiado en el mar de parte de noche, porque el mar es un abismo insondable. Verdad es que yo tengo mucho respeto al agua, y el voto de Fr. Gerundio en esto no hace regla.

Crejóse que las acompañaría el hermano Duque, y viósele en efecto dirigirse en coche hácia palacio. Por cierto que en el camino se le espantaron los caballos, tanto que llegaron á desengancharsele del coche. Si fue porque vieron algun jovellanero, yo no lo sé, ni la paloma tampoco, ni creo que los caballos se lo hayan dicho á nadie, porque son muy reservados. De todos modos, cual-

quiera que sea la direccion ó el camino que se proponga seguir el hermano Baldomero, ya determine echarse al agua con S. M. como parecia ser su ánimo, ya marche por otro camino, y se enfrasque con los ministros, como se infirió despues que habia hecho, puesto que se le vió volver antes que SS. MM. desembarcáran, debe cuidar mucho el hermano Gefe de *enganchar bien*. Aquel dia tubo la fortuna de que algunos de los que acudieron al punto de la novedad ayudasen al cochero á reen- ganchar y pudo proseguir su camino; pero otro dia pudiera suceder que cada caballo de los que guian el coche se fuera suelto por su lado, que de estas solturas se pueden temer en estos tiempos en que es necesario enganchar muy firme.

Por lo demas cuando guste nos puede dar el manifiesto aclaratorio de los célebres últimos sucesos, que mi paternidad sabe tiene preparado, y nada hubiéramos perdido porque le hubiera publicado ya, para que cada uno, incluso yo Fr. Gerundio que soy tan cada uno como el mas pintado, pudiésemos habernos ya, ó afirmado, ó rectificado ó modificado en nuestros juicios, y no andubiera la gente perdiéndose en conjeturas y debanándose en hacer calendarios, de los cuales siempre es el interesado á quien toca mayor racion de los vientos y las lluvias y de la granizada de las suspicaces sospechas. Y allá va esta puntadita de buena fé por lo que pueda servir, y *laus Deo*, que aqui no hay mas cera que la que arde.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.